



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ingeniería

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN D N° 610/2019

"POR LA CUAL SE DESIGNA COMO JEFA DE LA COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A LA DRA. CARMEN DELIA VARELA BÁEZ"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 02 de agosto de 2019

VISTO

- ❖ Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de Universidad Nacional de Asunción.
- ❖ La Resolución CD N° 1404/2019/009 de fecha 07/06/2019, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción; y.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes del Decano: *"Dictar Resoluciones y Aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA"*.

Que, por Resolución CD N° 1404/2019/009 de fecha 07/06/2019, se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, y en la misma se crea la Coordinación de Innovación Académica, dependiente del Decanato de la FIUNA.

Que, debido a la necesidad de optimizar los recursos institucionales con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos y que es necesario analizar, evaluar y reasignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los Recursos Humanos de la FIUNA, para dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN RESUELVE:

Art. 1º) Designar como Jefa de la **Coordinación de Innovación Académica**, dependiente del Decanato de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a la **Dra. Carmen Delia Varela Báez** con CIC N° 567.402, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernández Medina
Secretario



Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz
Decano